partido COLORADO

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Montevideo - Uruguay, 9 de noviembre de 2026

DECLARACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO COLORADO

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, ante el resultado de la interpelación al ministro de Trabajo y Seguridad Social, Juan Castillo, promovida y llevada adelante la pasada semana por el diputado de nuestro partido Adrián Juri, declara:

1. Su respaldo a la actuación del diputado interpelante, quien ejerció con firmeza y responsabilidad la función de contralor parlamentario, reclamando explicaciones sobre la gestión del Ministerio y su actuación frente a los conflictos laborales, particularmente el prolongado conflicto del puerto de Montevideo.

2. Que, por primera vez en un gobierno del Frente Amplio, un ministro de Estado recibe, al término de una interpelación, un pronunciamiento de la Cámara de Representantes que declara insatisfactorias sus explicaciones. Esta resolución constituye un cuestionamiento inequívoco a su gestión y evidencia la falta de respaldo de la mayoría de esa Cámara para su continuidad.

3. Que el artículo 174 de la Constitución establece que el Presidente de la República adjudicará los ministerios entre ciudadanos que, por contar con apoyo parlamentario, aseguren su permanencia en el cargo. A juicio del Partido Colorado, el pronunciamiento de la Cámara exige una respuesta política acorde con ese principio constitucional.

4. Que, en consecuencia, el ministro Juan Castillo debe presentar su renuncia. Si no lo hace, corresponde que el presidente de la República, Yamandú Orsi, disponga su relevo, asumiendo la responsabilidad que le compete en la integración y conducción de su gobierno.

Elena Grauert
Presidente de Turno

Andrés Ojeda
Secretario General